

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38557** *TÉCNICAS ELÉCTRICAS Y METÁLICAS 2006, S.L.*

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1002/2011 de este juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de José Pino Marín, contra la ejecutada Técnicas Eléctricas Y Metálicas 2006, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 1/12/11 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 16.951 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de a Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110089202-1